

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 7/8 p
Un año. 22 1/2 Un año. 25

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion,
Compás, 3.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CADIZ Y SANLUCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla...	7 1/2	3	4 1/2	3
De Sevilla a Jerez...	6 20	10 3/4	3 1/2	6 1/2
De Jerez a Cádiz...	11	3	5 30	3
De Cádiz a Jerez...	7 1/2	3	3 1/2	3
De Cádiz a Sanlúcar...	5 40	9	2 3/4	6 3/4
De Sanlúcar a Jerez...	3	6 07	3 3/4	3

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Sábado 27 de Agosto de 1887.

Núm. 9643

El Guadalete.

EL EGOISMO Y LA CARIDAD.

Hé aquí dos términos antitéticos. El primero, origen de todos los males; la segunda el origen de los gozes más puros del corazón humano. El egoísta, sacrifica a los demás, en beneficio propio: el hombre caritativo, se sacrifica a sí mismo por el bien de los demás. Desarraigar el egoísmo del seno de las sociedades, fomentar en nuestros corazones la caridad, en su más pura expresión; debería ser el anhelo constante de todos los hombres y de todos los gobiernos.

Los rasgos de caridad, de abnegación y de desinterés, se realizan todos los días, aunque no con tanta frecuencia como era de desear; sus autores, son admirados por todas las clases sociales, sus nombres son venerados por todo el mundo, y la prensa los publica con respeto; y sin embargo, pocos, poquimosos tienen el valor de imitarlos. Y no es extraño, porque como el egoísmo es una plaga tan general y asoladora que está apoderada casi de la sociedad entera, el mismo roce de los egoístas, implica la necesidad de ser precavidos y ponerse a la defensa, pues viendo que los otros piensan solo en sí mismos, se vé uno arrastrado a no pensar en ellos.

El egoísmo es, sin duda, entre las humanas imperfecciones, la más difícil de arrancar del corazón humano. Las leyes, la organización social y la educación, todo contribuye a fomentar el egoísmo en los hombres. Es un árbol gigantesco, que extiende sus raíces por el mundo.

El deseo de la felicidad es en nosotros innato. Todos queremos ser felices, y por esta razón trabajamos sin cesar para mejorar nuestra posición sobre la tierra. Pero es preciso comprender que las riquezas no constituyen por sí solas la felicidad, pues si así fuese, solo serían felices los ricos, lo que a menudo sucede al revés.

En presencia del desbordamiento egoísta que hoy impera, que mata todo cuanto de grande y generoso hay en la sociedad, que empuja a los caracteres, que enaltece la injusticia, que hace al hombre adular, servil, hipócrita, malvado; es necesario enaltecer la caridad y ponerla en grado superior, para neutralizar en lo posible los funestos efectos de aquel cruel enemigo; hacer abstracción de la propia personalidad, cuando del bien público se trata, y dejar aislados con sus ambiciones, apostasias y concupiscencias a los egoístas que, aceptando todos los medios por reprobados que sean, van derechos al fin, al objeto de toda su vida; su engrandecimiento, aun a costa de lágrimas y sangre.

El mal solo se vence con la abundancia del bien, decía uno de nuestros preclaros filósofos, cuya memoria será eterna entre los amantes del saber; y por esta razón, sólo con la caridad se puede vencer el egoísmo; sólo con el predominio de la vida moral se pueden vencer las afecciones terrenales, los impúdicos gozes de la materia.

La educación religiosa es el medio más poderoso de combatir el egoísmo; ella puede reformar las costumbres sociales, y preparar el terreno para extirpar y arrancar de cuajo el egoísmo. Pero no ha de ser la educación, la que hace a los hombres instruidos solamente, sino además la que tiende a hacernos honrados: no la que sólo ilustra el entendimiento, sino más bien la que mueve el corazón.

El cumplimiento del deber y de la justicia, arraigado en el corazón de los hombres por medio de una prudente educación y apoyados en la caridad pura y desinteresada, serán los únicos infalibles y poderosos agentes que podrán destruir los perniciosos efectos del egoísmo, que amenaza devorar la sociedad, corroyendo sus entrañas y que es la causa perturbadora de la inmoralidad de los pueblos.

En la política, en las costumbres, en la familia, el egoísmo ejerce su acción pestilente y hace que tanta maldad, tanta injusticia, tanta inmoralidad, tanta hipocresía, gobiernen el mundo y lo corrompan todo. Si a tiempo no volvemos en nosotros, si no miramos más por el porvenir de nuestros hermanos, si el amor a la humanidad y a la justicia no reemplazan al funesto egoísmo que hoy predomina; la libertad y la fraternidad no llegarán jamás a tender sus alas protectoras sobre el género humano.

Por ser de interés general en esta ciudad, hemos obtenido copia de la siguiente comunicación de la Directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad, cuyo documento fué objeto de deliberación en la sesión que el Miércoles último celebró el Excmo. Ayuntamiento:

Sr. Alcalde de esta ciudad.

En sesión celebrada el 9 del corriente por la Junta Directiva de esta Cámara de Comercio se dió cuenta de la siguiente proposición suscrita por el Vocal de dicha Junta Sr. D. Vicente Lopez Meneses:

«Aun cuando la actual legislación de Consumos dispone que en las épocas de recolección se prorrogue por dos horas a lo menos el despacho en los Fielatos, conviene se pida por esta Cámara a la Alcaldía, o a quien correspondiera, acuerde que, como se ha verificado en años anteriores, la introducción de mostos de la próxima cosecha pueda tener lugar a todas horas, aumentándose para mayor facilidad las rutas de introducción; pues así lo exige la índole del negocio, dado el mal estado de nuestros caminos, la escasez de medios de transporte, y la gran extensión de nuestro término.

Urge también que, en vista de los graves perjuicios que al comercio se originan, se pida que las casetas nombradas de intervención se llamen por su verdadero nombre de «Fielatos»; como lo son en realidad, y no de una manera acomodaticia en beneficio del arrendatario y en daño del público en general; quedando en completa libertad, según dispone el artículo 44 de la Ley, la circulación de especies dentro del casco de la población, y haciéndose por dichos Fielatos la recaudación para toda clase de artículos.

No habiéndose cumplido nunca por la Administración de Consumos lo dispuesto en la regla 2.ª de la Real Orden de 16 de Junio de 1835, y en el artículo 24 de la vigente Instrucción de Consumos, referente a la recaudación de los derechos reducidos de la sal cuando sea destinada a la agricultura y a la industria, es un deber de esta Cámara solicitar que dicha disposición se cumpla, por ser de gran importancia para esta localidad.

Por último, siendo muchos los artículos de consumo que durante su permanencia en depósito sufren mermas de consideración, sin que hasta el presente se hayan detallado éstos, ni fijado el tanto por ciento que por dicho concepto de mermas de-

ber servir de abono, se interesa que por el Excmo. Ayuntamiento se nombre una comisión de individuos de su seno, que asociada de personas peritas, del arrendatario de consumos, y de algunos miembros de esta Cámara proceda a fijarlos en evitación de disgustos entre el público y el arrendatario.»

Y habiendo sido unánimemente aprobada la anterior mocion por la Junta Directiva que presido, y en cumplimiento de su acuerdo, tengo el honor de transcribirla y recomendarla a la atención de V. S., para que se sirva hacer cuanto sea posible en el sentido que se interesa, y cuanto estime justo y procedente; anticipándole por ello esta Cámara de Comercio la expresión de su agradecimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Jerez 12 de Agosto de 1887.—El Vice-Presidente, Manuel Antonio de la Riva.

INGRATITUD.

Los periódicos *El Día*, de Orihuela, *El Serpis* de Alcoy y *La Tarde* de Alicante, se ocupan de las gestiones que viene practicando el más decidido de los filántropos españoles y aun del extranjero, Excelentísimo Sr. D. José María Muñoz, para adquirir un caserío en la Sierra de Enguera con el propósito de establecer en él una leprosia dotada con 100 camas, utensilios y ropas, todo costeado de su particular peculio. El Sr. Muñoz, ha hecho gestiones antes, para adquirir el convento de San Francisco, del pueblo de Agres, la hermosa venta de Canals, y la granja que fué de Dominicos, en término de Cuatretonda, dedicándole con este motivo la prensa local, las frases más laudables y cariñosas.

Pero lo que acaso no sepan aquellos periódicos, es la ingratitud inmensa con que los leprosos han aceptado la idea benéfica y caritativa del Sr. Muñoz.

Haremos historia para que juzguen nuestros lectores y España entera de la actual situación del Sr. Muñoz, cohibido, calumniado y aun amenazado de muerte de llevar a cabo su propósito en favor de los pueblos infestados.

El Sr. Muñoz, llevado como siempre de su espíritu bienhechor, según aconseja la divina palabra de Jesucristo, y observando el desarrollo fatal que la lepra, en las provincias de Valencia alcanzaba, concibió el proyecto santo y bendito de establecer un Hospital en donde la lepra se aislase y ajustó a este efecto el caserío de la Sierra de Enguera.

¿Quién vé en esto motivos de disgustos? ¿Quién ha de oponerse, ya que los presupuestos de las provincias respectivas no pueden subvenir a las necesidades urgentes y perentorias que la lepra trae hoy consigo en las localidades rurales en las provincias de Valencia y Alicante? Pues los mismos leprosos. El Sr. Muñoz llevando aun más adelante la sacratísima idea de proporcionar el bien a sus semejantes, comisionó a su querido amigo don Rafael Beltran para que investigara cerca de las familias de los atacados su aquiescencia y voluntad, para ingresar en el Hospital de leprosos en proyecto.

¡Amarga decepción! ¡Desengaño funesto! El Sr. Beltran, oyó palabras que desconselan el nombrarlas, escuchó conceptos los más erróneos e injustificados y el Sr. Muñoz, a imitación de Jesucristo, fué motejado de visionario, inculdo y depresivo.

¿Por qué? Porque los leprosos de los montes de Agres, Venidor y Enguera aducen como sólido argumento, que el señor Muñoz, al pretender erigir un Hospital de leprosos, trata de confundir a éstos en los antros de un presidio.

Asimismo protestan de que si a la fuerza son conducidos al aislamiento de sus familias se escapan del establecimiento que el Sr. Muñoz puede crear, y aun alguno de ellos, amenazaría su existencia.

Un anciano, venerable por todos conceptos, un genio benéfico de setenta y cuatro años, una gloria nacional dentro del concierto de la humanidad, al verse así amenazado, acusa, cuando menos, que al finalizar el siglo XIX principiamos a dejarnos influir por las más depravadas de las leyes africanas.

¿Pues qué? ¿En el Hospital de leprosos que el Sr. Muñoz, a sus expensas, levantará habrían de faltar a los enfermos solícitos cuidados de madre, palabras consoladoras de hijos, e interés el más decidido de esposas?

Si el leproso, por razón de tal, desaparece del seno de la familia, el Sr. Muñoz, en su Hospital, crearía otra amorosa y dulce como la que el enfermo perdiera, hasta tanto de alcanzar su curación completa.

Cesen, pues, las amenazas, establézcase cuanto antes el Hospital en la Sierra de Enguera, y no prefieran los leprosos y las autoridades consientan ver morir rabian- do de dolores y como bestias, las más feroces, a los que el Sr. Muñoz ampara,

defiende y libra de muerte horrorosa y sin auxilios.

Por nuestra parte estamos decididos a impetrar la protección de los Poderes públicos, en favor del Sr. Muñoz en el presente caso, con el fin, de que no se extinga su combatido espíritu de caridad y de perdón, ante la saña y persecuciones, que sufren todos aquellos, que llamándose bienhechores de la humanidad, son perseguidos y alcanzados por la envidia de sus mismos a quienes dedican su fortuna y su salud.

LA MARQUESA DE...

(De La Revista de Beneficencia.)

EN BERLIN.

Los monopolizadores.—El rector de la Universidad de Berlín.—El salón de los rechazados.—El eclipse del sol.

Los negociantes en alcohol están muy contentos. El monopolio que el gobierno del imperio no pudo hacer pasar en el Parlamento, será introducido muy sencillamente por una Compañía.

Se ha constituido un comité, a cuya cabeza se halla Mr. Kieperk, uno de los principales fabricantes de aguardiente, para emprender la compra y venta de todo el alcohol que se fabrique en Alemania.

La compañía está sostenida por una confederación de las principales casas de Banca de Berlín, y dispone de un capital de 50 millones de marcos.

El objeto de esta compañía es tal, que seguramente ha de producir representaciones muy serias por parte de los países concurrentes, sobre todo de Rusia y de España.

La Compañía monopolizadora se propone vender su aguardiente tan caro como le sea posible en el interior, y tan barato como pueda en el extranjero. De esta suerte espera arrojar del mercado internacional todo aguardiente que no sea alemán. Pero tendrá que contar con Rusia, porque allí se habla ya de un proyecto semejante al de Berlín y en Rusia el gobierno dispone de mayores capitales, sobre todo cuando se trata de competencia con Alemania.

Los que sacarán más provecho de estos proyectos monopolistas son los países que tienen necesidad absoluta de alcohol, sea alemán, sea ruso. Rusia y Alemania se harán una competencia ruinosa para hacer bajar el precio, y España en primer término, y acaso también Portugal, obtendrán el alcohol a bajísimo precio.

En Berlín, como en todas las Universidades de Alemania, se elije cada año un nuevo rector entre los profesores mismos, teniendo que aprobar la elección el príncipe reinante en el país a que pertenece la Universidad.

Este año todo el mundo esperaba que el célebre profesor Virchow alcanzase el honor de la elección, y a ello tiene sobrado derecho, porque es seguramente nuestro primer hombre de ciencia, el más célebre anatomopatologista, reconocido como tal por todos los médicos del mundo civilizado, así como el fundador de la ciencia médica moderna. El sobre todo es quien por su opinión acerca del carácter de la enfermedad del príncipe imperial, ha decidido sobre el tratamiento adoptado por el doctor inglés Mackenzie.

Pero el profesor Virchow, es también uno de los jefes del partido liberal, tanto en el Parlamento alemán como en el prusiano. Es uno de los diputados más convencidos de la excelencia de la política bismarkiana, y esto, no de ahora, sino de quince años a esta parte. Hace tiempo, fué desafiado por Bismark, pero él se negó a batirse, alegando, lo cual es cierto, que su vida era más preciosa para la ciencia que la del príncipe de Bismarck para la política alemana.

Compréndese que semejante hombre no goce de la amistad del canciller ni de los partidarios de éste.

Tocaba a la Facultad de Medicina de la Universidad de Berlín el turno de elección del rector. Virchow se hallaba a la cabeza de la lista de candidatos, pero le ha derrotado un profesor de Botánica, absolutamente desconocido en el mundo científico por una corta mayoría compuesta de conservadores y nacionales-liberales. Pero el gran Virchow está muy por encima de las pequeñas ambiciones de este género, y el rectorado no hubiera sido un honor para él, sino por el contrario, para el mismo rectorado.

Algunos días después de su derrota, Virchow recibió una carta muy amable del príncipe imperial dándole gracias por los buenos servicios que le había prestado en su enfermedad.

El Jurado de la Exposición de Bellas Artes de Berlín ha tenido la suerte propia de todos los jurados de esta especie: no ha podido contentar a todo el mundo.

Ha habido casi tantos cuadros no admitidos como admitidos, y los primeros se

proponen seguir el ejemplo de sus colegas de París, abriendo un salón en que exhibir sus cuadros. La cosa es enteramente nueva en nuestra capital, y como hay majaderos en Berlín como en cualquier parte, parece seguro el éxito de tal empresa.

El famoso cuadro *Mors Imperator*, de Herminia Von Preuschen, de que hablé en mi última carta y que no fué admitido, por una falsa consideración hacia el emperador, ha sido ya expuesto en un salón particular y atrae un numeroso público, a pesar del servilismo del Jurado.

El eclipse total de sol del 19 del corriente, que debía ser visible en Berlín, ha sido un fiasco bajo el punto de vista científico, porque no se ha visto Luna ni sol, no se ha podido ver más que la oscuridad. Sin embargo, los que han observado este eclipse no lo olvidarán; aunque solo sea por el singular espectáculo que ofreció la población de Berlín.

A pesar de la hora matinal, puesto que el eclipse se anunció para las cuatro y tres cuartos, más de 300.000 personas de todas edades y pertenecientes a todas las clases sociales, estaban desde mucho antes esperándole. Las calles estaban mucho más concurridas que a cualquiera hora del día, aunque sea de fiesta.

Pero el verdadero colmo de la majadería fué cuando la oscuridad más completa cayó de repente de lo alto del cielo sobre la tierra. Como por comun acuerdo los cientos de miles de espectadores comenzaron a... aplaudir, como en el teatro ó ante una función de fuegos artificiales. El mismo nécio aplauso se repitió cuando después de las tinieblas resplandeció el primer rayo de sol.

Berlin 21 Agosto 1887.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

EL CAMBIO DE GIBRALTAR POR CEUTA.

Paris 23 (7,40 tarde.)

La carta del almirante Grey al *El Times* proponiendo el cambio de Gibraltar por Ceuta y el comentario que puso *El Imparcial* a la propuesta, han llegado aquí en forma abultada y como si se tratase no de un pensamiento individual, sino de un ofrecimiento del gobierno inglés al gobierno español.

Son muchos los periódicos que se ocupan de la cuestión, casi todos apoyando el juicio de *El Imparcial*, diciendo que el cambio no conviene de ningún modo a los intereses de España.

Aparte de esto la prensa francesa se muestra muy contraria al cambio, que a su juicio alteraría el equilibrio de las potencias en Marruecos, y que por lo tanto podría suscitar protestas de Francia.

Le Petit Journal dice:

«Ceuta es la llave verdadera del Estrecho y un puesto importantísimo estratégico, comercial y político con relación al imperio de Marruecos. Mientras que Gibraltar es una fortaleza inútil frente a la artillería moderna. La cesión de Ceuta a Inglaterra aumentaría la influencia inglesa en Marruecos, y por lo tanto, la opinión en Francia tiene que ponerse frente a ella.»

LA NEGOCIACION SOBRE LOS VINOS ESPAÑOLES.

Paris 23 (7,40 tarde)

La negociacion que sigue el Sr. Albareda con el gobierno francés para llegar a un arreglo que modifique el recargo impuesto en Francia a los alcoholes y vinos encabezados procedentes de España está en vías muy satisfactorias.

Mr. Rouvier estudia el medio de complacer a España, queriendo a toda costa estrechar las relaciones cordiales que existen entre los dos países.

Un sintoma significativo de las disposiciones en que se encuentra el gobierno francés es que el Sr. Albareda está tratando la mayor parte de la cuestión directamente con el presidente del Consejo.

LA SITUACION DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Paris 23 (9,52 noche.)

Las elecciones de presidentes de los consejos generales (Diputaciones provinciales) han dado resultados satisfactorios para el gobierno.

Las candidaturas republicanas han triunfado en los consejos generales de 72 departamentos, y han ganado a los monárquicos un presidente.

Los monárquicos han sacado triunfantes 10 presidentes.

La prensa ministerial, comentando estos resultados, dice que vienen a dar la razón a la política de Mr. Rouvier y a demostrar que el país está con ella.

UN ALMUERZO DE ESPAÑOLES.

Paris 23 (7,40 tarde)

El Sr. Albareda ha obsequiado hoy con un almuerzo íntimo en la embajada al pintor Plasencia, al Sr. Rodriguez Cozrea, al marqués de Motilla, al doctor Ca-

mison y á algunos otros españoles distinguidos que se encuentran aquí de paso.

«LE TEMPS» Y LA INMORALIDAD EN CUBA.

Paris 23 (9'50 noche).

Le Temps publica un despacho de San Sebastian anunciando la llegada del señor Moret á dicha ciudad.

Segun el corresponsal del importante diario parisien, el ministro de Estado conferenció inmediatamente despues de su llegada con S. M. la reina y con el señor Sagasta para participarles el resultado de la entrevista que habia tenido con el general Salamanca.

Como el exdirector general de Administracion militar se propone en cuanto se reanuden las sesiones de las Cortes revelar en el Senado los escándalos que ocurren en la isla de Cuba, el Sr. Moret aconsejó que el gobierno se prevenga contra la campaña del general Salamanca, corrigiendo con mano fuerte los abusos que se cometan en la isla.

Asegura el corresponsal que han sido comunicadas instrucciones en este sentido al gobernador interino, intendente de Cuba.

LAS QUE PONEN EN AMA

Á SUS HIJOS.

Si yo fuera filósofo ó médico, haría una disertacion clinica sobre el epigrafe alarmante de este artículo; tronaría contra la monstruosidad de esas madres sin entrañas que profanan la cuna de sus hijos y los sacrifican á la vanidad, á la ambicion, y quizás más que todo á la coquetería. Pediría para ellas un castigo ejemplar y marcaría su frente con el estigma de la reprobacion. «Esta mujer—diría—tuvo la dicha de ser madre, y fíltó á la ley natural, poniendo á sus hijos por egoismo en manos de una nodriza.»

Nadie glorifica el porvenir que los hijos representan, como los pueblos en que se santifica el pasado; nadie como las familias en que los abuelos son el idolo de los nietos. Por eso la cuna del recién nacido es para el mundo, singularmente para la generalidad de las madres, más sagrada y venerada que la tumba de los antepasados.

¿A quién comparar esas madres frivolas, de inopostoras virtudes, que arrancan del pecho al hijo de su corazón y lo entregan cobardemente á una mujer mercenaria? No es fácil encontrar el simal para esas mujeres que quitan el calor al tierno infante, y la penetracion de dos vidas, una frágil y endeble, otra débil tambien, pero poderosa por el esfuerzo indomable de la pasion maternal. La leona herida y moribunda cubre á los cachorros con su cuerpo sangriento, pero no los entrega. La perdiz se brinda al cazador volando ante su escopeta, para que éste no descubra el nido. Admiró estos rasgos de ternura instintiva, tanto como vitupero en la mujer que se transforma en madre la mayor inteligencia y elevacion de espíritu, que en vez de depurar y perfeccionar el instinto, lo mata.

Al ver tantos grupos de nodrizas andariegas, tantos talleres de nutricion humana, tanta harina láctea y tantos biberones hospitalarios, casi dudo de que en nuestros dias pudiera repetirse el conflicto entre dos instintos que asombró á Florencia y voy á recordar.

Cierta madre se arrojó desesperada delante de un leon que le habia cogido á su hijo. El animal, asombrado de la deseperacion de la madre, advinó su dolor y le devolvió el niño, depositándolo dulcemente á sus piés. Hay instinto sublime en la madre, y hay instinto casi racional en el leon. ¿Por qué no han de ser estos buenos instintos el germen de las virtudes humanas? ¿Por qué la madre y el monstruo no se han de fundir en un sentimiento celeste—el de la virtud—en el amor santo de la maternidad? Una sola virtud en un alma viciosa, bastaría para regenerarla.

Esto quiere decir, con permiso de las conveniencias, que las mujeres-madres que sin necesidad perentoria apartan de su seno al hijo amado y se lo dan á una advenediza inculca para que lo alimente, y lo enseñe á rezar y á amar, esas mujeres egoistas, degeneradas y malas, no tienen alma. Serían capaces de devorar á sus propios hijos, como hacen entre los reptiles únicamente los cocodrilos.

Pues si los hijos son la vida y la luz de las familias, ¿qué nombre debe darse á las madres desnaturalizadas que los arrojan de casa y los meten en la Inclusa, y los ven morir sin inmutarse, vendiendo acaso á hijos extraños el alimento precioso que á ellos les quitan? Esas mujeres no son madres, son abortos repugnantes.

La verdadera madre es modesta y recogida, ama el techo conyugal y los trabajos propios de su sexo; ama á su marido con admirable mezcla de ardor y respeto, y á sus hijos con una pasion profunda tan aprensiva, que se asusta de todo, de los ruidos, de los presentimientos tristes, algunas veces demasiado reales. La madre es mártir voluntaria de sus deberes y esclava de sus hijos, á quienes dá la sangre de sus venas, y con ella un manantial de amor infinito, reflejo del amor inmortal. Decid á esas santas mujeres que se vistan á la moda del último figurin, que cuiden de su hermosura y de sus atractivos: que frecuenten la sociedad, los teatros y los bailes, y os dirán que para ellas no hay más sociedad que la de sus hijos, y que para agrandarles y encantarles no necesitan ser bellas ni elegantes, sino buenas y cariñosas madres, porque este título resume en ellas un tesoro de virtudes, la santidad del afecto más desinteresado que existe en el alma humana.

Poner un hijo en nodriza porque la madre no puede amantarlo, es caso de conciencia y de necesidad. Sacarlo de la cuna para que la señora no interrumpa sus costumbres elegantes, ni se aje el rostro, ni se le ensanche el talle, ni se comprometa el escote, ni se descuide el tocado, ni se agoste la frescura artificial de la belleza compuesta, eso no es virtud, ni sentimientos: es desnaturalizar la mision divina de la maternidad, y reconocerse inferior á la hembra salvaje.

Una esposa de fino porte, de tradiciones galantes, sin anemia ni dispepsia, fresca y lozana como una campesina, aunque ella se asuste de parecerlo, que dá á luz sin dificultad un hijo, y convalece pronto, y tiene pródigos senos para el ángel que es parte de su existencia, y los seca de intento con bebedizos, á trueque de comprometer la salud, por miedo, segun dice, á los pelos, á los desvelos nocturnos, á la sociedad constante y á la vigilancia perpétua; esa mujer, de la cual hay por desgracia ejemplares, es una criatura cobarde y viciosa, que desconoce por pobreza de espíritu, por descuidada educacion, ó por carencia de sentimientos religiosos, la grandeza sublime de la madre en la sociedad cristiana; que no tiene idea siquiera del heroismo maternal, y en su devaneo descaído llega hasta desconocerse á sí misma, porque sintiendo en el alma el germen divino, lo niega, lo rechaza con crueldades inverosímiles, y se juzga feliz pudiendo echar sobre la cuna vacía, cuando vuelve de paseo, el látigo y el sombrero de montar.

Hay mujeres coquetas que tienen celos de sus hijas y casi llegan á odiarlas; hay sensibilistas hipócritas de la maternidad que aparentan tener envidia á las nodrizas; hay en fin otra clase de fenómenos psicológicos que si se estudiaran á fondo causarían horror. Yo no quiero inspirarlo, no quiero dibujar la silueta negra ni aun bajo el punto de vista literario, porque el cuadro resultaría desagradable, y vale más dejarlo en la penumbra á disposicion de los anatómicos.

Apartando, pues, la vista del foso donde se revuelven los séres caídos, me voy á respirar á los hogares limpios y castos, donde la esposa es reina del amor, porque á la vez es madre amantísima de un coro de ángeles, á quienes ha criado con alientos heroicos, para poder decir orgullosa: —¡Son mis hijos!

Esta es la madre del Evangelio.

ENRIQUE SEPÚLVEDA.

LA GACETA.

EL DIA 24 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales órdenes de 14 de Julio, ampliando la habilitacion de la Aduana de Ayamonte para importar del extranjero carbones y el material y maquinaria destinados á la fábrica de gas que se ha de construir en el mismo punto, y confirmando el fallo de la Junta arbitral que aprobó el adeudo y recargo impuesto en la Aduana de Irún á cierta cantidad de *vaselina*, que se presentó al despacho en concepto de grasa animal y se aforó, no obstante, por la partida 92 del Arancel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 18, dejando sin efecto la suspension del concejal del Ayuntamiento de Chillon (Ciudad-Real), D. Eugenio Morales Talavera, á fin de que responda ante los tribunales de su conducta al ejercer indebidamente actos propios de la autoridad del alcalde.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 17, disponiendo que durante la enfermedad de D. Santiago Gallego Diaz, Director general de Obras públicas, se encargue del despacho de esta Direccion, D. Isidoro Récio, que desempeña la de agricultura, industria y comercio.

Otra, fecha 22, dando las gracias al cónsul de España en Niza D. Ernesto Gambart por la cesion al Museo Nacional de Pintura y Escultura de un cuadro original del pintor contemporáneo Alma Tadema, titulado «Una escena pompeyana.»

CÍRCULO LITERARIO DE CÁDIZ.

CERTÁMEN CIENTÍFICO-LITERARIO-ARTÍSTICO.

1887.

PROGRAMA.

Seccion de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

1.º Premio del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, Ministro de Estado.—Un objeto de arte.

Tema.—Estudio químico biológico, historia y trascendencia de los llamados alcaloides animales.

2.º Premio del Excmo. Sr. D. Manuel Misa y Bertemati, Conde de Bayona, Senador del Reino.—Un magnífico reloj de sobremesa con dos candelabros.

Tema.—Origen y fundamentos de la telefonía.—Sus progresos y su porvenir.

Seccion de Ciencias Morales y Políticas.

1.º Premio del Excmo. Sr. D. Florencio Montojo, Capitan General del Departamento.—Una escribanía de plata con útiles de escribir del mismo metal.

Tema.—Razon de Estado y conveniencia material, para fomentar la industria naval, hasta conseguir que no se arbole la bandera española más que en buques construidos en territorio español.

2.º Premio del Excmo. Sr. D. Pedro J. Muchada, Ex-diputado á Cortes.—Medallas de proclamaciones y juras de los

reyes de España, por D. Adolfo Herrera.

—Obra lujosamente encuadernada. (1)

Tema.—Intervencion de la mujer en los actos públicos. Su influencia en los órdenes social, político y religioso y resonancia de esta conducta en la vida de la familia.

3.º Premio de «La Edad Moderna» eco del Círculo.—Una escribanía de plata.

Tema.—Principios económicos de la division de la propiedad territorial y determinacion del verdadero que marca el grado de la divisibilidad, para evitar los males de las grandes acumulaciones y del excesivo fraccionamiento de las tierras.

Seccion de Literatura y Bellas Artes.

1.º Premio del Círculo.—Un objeto de arte.

Tema.—Oda á la mujer.

2.º Premio del Excmo. Sr. D. Narciso Fuentes, Gobernador militar de la plaza. «Reflexiones militares» del Vizconde de Puerto D. Alvaro de Navia Osorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado.—Obra lujosamente encuadernada con inscripcion alusiva en bajo relieve.

Tema.—Poesía con libertad de metro que ensalce las glorias militares de España.

3.º Premio del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, Ex-gobernador civil de la provincia.—Una artística copa.

Tema.—Ensayo de poema.

4.º Premio de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País.—Una medalla de plata.

Tema.—Soneto á Jesús Crucificado.

5.º Premio del Sr. D. Romualdo Alvarez Espino, Sócio honorario de la Corporacion.—Glorias de la Pintura y Mundo Social (2.ª parte.)—Edicion catalana de 1864.

Tema.—Poesía festiva con libertad de asunto y metro.

6.º Premio del Ministerio de Fomento.—250 pesetas.

Tema.—Boceto pictórico que represente al Dante hablando con Francisca de Rumi.

7.º Premio del Sr. D. José Sartou y Baquero, Presidente del Círculo.—Un centro de mesa.

Tema.—Duo concertante para violin y piano.

BASES DEL CERTÁMEN.

1.ª Los trabajos que se remitan se recibirán en la Secretaria de la corporacion, Zaragoza 18, en un plazo que empieza á la publicacion de estas bases y termina el 15 de Octubre de 1887.

2.ª Deberán ir escritos en castellano y sin llevar firma ó rúbrica alguna y serán originales é inéditos.

3.ª Se presentarán en pliegos cerrados, con un lema que los distinga, igualmente escrito en un sobre que contenga el nombre y domicilio del autor, cuyo sobre deberá presentarse lacrado.

4.ª Al entregar cualquier trabajo la Secretaria otorgará recibo, entendiéndose que ninguno de ellos será devuelto. Se exceptúan de esta disposicion los trabajos pictóricos, los cuales, aun habiendo obtenido alguna distincion y previa la presentacion correspondiente del recibo, podrán ser devueltos.

5.ª Las composiciones galardoneadas bien científicas, literarias ó artísticas, quedarán de propiedad de sus autores, reservándose no obstante el Círculo el derecho de publicarlas en la forma que estime conveniente.

6.ª El Jurado, que será compuesto por los señores sócios del Círculo y por personas de ilustracion y respetabilidad reconocida, calificará atendiendo al mérito absoluto de las composiciones.

7.ª Quedan excluidos de tomar parte en el Certámen todos los miembros de la Asociacion residentes en Cádiz.

8.ª Los autores que resulten galardoneados, así con premios como con accésits, recibirán un determinado número de los impresos en que sus composiciones aparezcan publicadas.

9.ª El número de accésits que se ha de señalar á cada punto queda á juicio del Jurado.

10.ª El dia en que ha de verificarse el solemne acto de la distribucion de premios será designado por la Junta Directiva, la cual lo hará saber por medio de la prensa. En este acto, que será público, se quemarán los sobres correspondientes á los trabajos que no hayan obtenido premios.

11.ª A todos los premios acompañará un diploma, en el cual consistirá solamente los accésits que se otorguen.

12.ª Todo autor premiado cuyo nombre aparezca simulado bajo cualquier forma, no recibirá la distincion de que haya sido objeto.

Cádiz 14 Agosto de 1887.—El Presidente, José Sartou y Baquero.—El Secretario general, Diego Guigou y Costa.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Somos bastante francos para decir que son poco aceptables ciertas actitudes que aparentando la más templada imparcialidad resultan parciales en grado

(1) De esta obra solo se han hecho determinado número de ejemplares para SS. MM., los presidentes de la Cámara y los Ministros. El donado al Círculo por el Sr. Muchada pertenece al Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo, Ex-ministro de la Gobernacion, cuyas iniciales lleva.

máximo. Esto que decimos se refiere á *El Departamento* de San Fernando, periódico muy discreto, pero que quiere pasarse de listo. Ayer se dá por satisfecho con que á las censuras que le dirijen por sus encomios de pié forzado á la *Imposicion* pueda oponer las alabanzas que de esta gran plancha hacen los entregados en cuerpo y alma á D. Cayetano. Pase que al colega le huelan bien las emanaciones de los turbulentes toristas, pues eso es cuestion de olfato y de gusto; pero si esto le puede ser indiferente y á nosotros tambien, no sucede otro tanto con que estrechado por *El Liberal Reformista* confiese que ascenderán á unos 300.000 duros los gastos de la *Imposicion* (ya serán más cuando el colega concede ese guarismo) y despues quiera dar importancia á las cantidades que aportaron los Ayuntamientos, y á la ridicula suscripcion particular, cuando al colega consta que esas dos partidas y lo consignado como procedente de la Diputacion elevarán á poco más de 100.000 duros los recursos para cubrir los seis millones de reales. Y como además de esto comprende muy bien el colega que lo que se recaude por las entradas será una pequeñez y otra pequeñez lo que produzca la desacreditada Loteria, razonable es que su imparcialidad declare que la *Imposicion* va á ocasionar una catástrofe financiera.... no sabemos para quién, aunque acaso el colega diga tranquilamente que el déficit deben saldarlo los pueblos de la provincia, así ascienda á 4 ó á 40 millones, que para eso las benevolencias del colega, entre otras, los han convertido (á los pueblos) en siervos del caciquismo.

Pero ahora estamos cayendo en que el colega, filosóficamente, segun acostumbra, dirá que aunque esté persuadido de la ruina que se toca, como esta no ha sido declarada oficialmente, todo lo que se diga ahora es gastar pólvora en salvas. Con esto y con un apretón de manos al egregio Doctor, el colega saldrá del paso, y viva la Pepa. Pero que conste que cada hijo de vecino está al cabo de la calle, y que no son los tiempos apropiados para comulgar con ruedas de molino, aunque estén fabricadas con el mazapan de *El Departamento*.

Lucido cortejo fúnebre llevó

ayer el cadáver del malogrado y excelente joven D. Luis Urquía y Martín, cuya memoria vivirá perenne en todos los que tuvieron ocasion de estimar las hermosas cualidades con que Dios le habia dotado. Seis de sus jóvenes compañeros llevaban las cintas del féretro, y por más de un semblante corrieron lágrimas de dolor al dar su última despedida á los restos mortales del que fue en vida tan digno de estimacion y afecto.

Otro fracaso. De tal ha de calificar

el estreno del alumbrado eléctrico en la *Imposicion*, si hemos de juzgar por lo que se lee en los pocos periódicos que se ocupan en describir el espectáculo. Aunque, como es natural, cuentan que fué á los pintorescos é iluminados locales un tren lleno de convidados, y que estos lo pasaron muy agradablemente en aquellos coruscantes recintos, tanto más cuanto que fué gratuita la diversion, incluso los dulces y refrescos, bien se comprende que allí no hay alicientes más que para ir una vez, por curiosidad, y los que vayan, que no serán excesivos en número, no volverán ciertamente, porque para pasear y oír música, son más cómodas y agradables las plazas de Mina y de San Antonio.

Williams que, fiel á su galante mision, es siempre ameno y cortés, no puede ocultar la carencia de alicientes que en aquellos lejanos parajes experimentará el que una vez haya estado allí. En prueba de lo que decimos, copiaremos estos párrafos de la reseña que escribe:

«La Exposicion está atrasada, todavia se trabaja en ella y no puede juzgarse; librenos Dios hacerlo en este sitio en que hacemos la crónica de una fiesta y no el juicio critico de un certámen tan discutido como el que ha organizado el Sr. del Toro. Anoche la concurrencia, dejando de entrar y de examinar las instalaciones, vió solo el edificio, se paseó por aquellas plazoletas y aquellas calles y lo encontró fresco, bueno y pintoresco.

La juventud pasó una noche divertida; bailó rigodones y valeses.

El Sr. Mac Pherson, obsequió á los concurrentes con refrescos y helados, estando asiduamente en el buffet para atender á los invitados.

Desde las diez salieron trenes que conducían á Cádiz á los expedicionarios.

Lo que debe pensarse, si es que se quiere que vaya gente á la Exposicion, es facilitar medios de transporte, porque desde el centro de la ciudad al tren, la jornada se hace demasiado larga. Además, el camino donde desembarcan los viajeros, necesita compostura y que se quiten aquellas tablas expuestas á producir accidentes desagradables.»

Más claro que la luz eléctrica y que el sol se vé en lo que dejamos copiado, que una vez habrá algunos que se tomen la molestia y gasten el dinero en ir á la *Imposicion*; pero esos de fijo no volverán á recibir relente electrizado en las frias noches que se acercan. Lo dicho: otro fiasco.

Firme en la honrosa tarea

que se ha impuesto *El Corro de Cádiz*, prueba en un nuevo y razonado artículo la justicia de sus censuras á la absurda *Imposicion* que tantos daños ha de producir á la provincia. Replica vigorosamente á los defensores del cacique, y condensa sus consideraciones en esta forma:

«Lo hemos dicho ya y lo repetiremos una vez más. Si los defensores de la mal llamada Exposicion probasen con datos irrefutables que no diesen lugar á género alguno de duda las ventajas que reporta á la provincia la actual exhibicion de granos, pinturas, bordados y otros objetos; si llegase un dia en que nuestra marina se viera enriquecida con un solo barco, y este se debiera á la realizacion del proyecto naval; si las cuantiosas sumas invertidas volviesen alguna vez á las arcas provinciales por el mismo concepto para que salieron, *El Correo de Cádiz* sería el primero, así como lo fué en la censura, en aplaudir y aprobar el engendro inaugurado el 15 de Agosto actual. Mientras así no suceda, cumpliremos nuestro deber de denunciar al pueblo de Cádiz, como entusiastas defensores de los intereses de la provincia, los innumerables perjuicios que nos ha traído la Exposicion Marítima Nacional.

No necesita el caciquismo imperante que se le hiera con las armas de la malicia y el despecho para producir una muerte cierta en sus ya corroidos miembros. Con el certamen y sin él, su ruina es inevitable. Nada importa que el concurso haya resultado un nuevo fracaso en su estensa serie de descabellos administrativos, para la próxima extincion del caciquismo.

La opinion general habia pronunciado ya su irrevocable sentencia y la ejecución política de los actuales mandarines no se hará esperar por más tiempo.

El cadalso donde pagan sus desaciertos los políticos sin más ambicion que la de su orgullo personal, está esperando á los reos.»

Lo de la lotería, muerta antes

de nacer, está perfectamente tratado en el siguiente conciso suelto que *El Manifiesto* dedica á *El Liberal Reformista*:

«*El Liberal Reformista* habla bien de la política de su partido, y muy mal de la Exposicion Marítima Nacional: prevé un gran fracaso financiero. Está descansado el colega que la lotería sacará al Lesseps gaditano de apuros: ¿quién resiste los inmensos pedidos que de billetes hacen París, Londres, Roma, New-York, Lisboa y el imperio de Monomotapa? ¿Como que andan por ahí unos B. L. M. suplicando que se tomen billetes, que dan la hora; pero que no darán los cuartos!»

Buenos están los tiempos para tirar cien reales por un décimo de papel mojado. Además, tomando D. Cayetano todos los billetes, ¿para qué pordiosear la venta de éstos?

Los temores que abriga «El

Departamento» y sus desconfianzas por la actitud que sospecha adopte el Sr. Moret, cualquiera los creeria confirmados al leer ayer un elocuente artículo que *Christian* publica en *El Diario*. La pérdida de la Escuela de Comercio trae á los gaditanos, y con razon, disgustadísimos, segun se lee en varios de sus periódicos, y el lenguaje de *Christian* es para alarmar á cualquiera. ¡Y esto á los pocos dias de poner al señor Moret por las nubes! ¡Fragilidad! tú tienes nombre de mujer, como dijo el gran poeta. Nosotros esperamos, sin embargo, que á Cádiz y á Jerez se les conceda que sigan en sus respectivos Institutos las enseñanzas que se dan en las Escuelas en cuestion.

En una excelente réplica que

dá *El Liberal Reformista* á *El Departamento* de San Fernando, le prueba que la *Imposicion* no solo no aprovechará á la Marina española, sino que la perjudicará notablemente. Esto ya ha sucedido con el lamentable espectáculo que á los marinos extranjeros se ha dado, para mengua del nombre de España.

Los cosecheros de Chinchon.

—En *El Pueblo* llegado anoche se lee la siguiente carta:

«Chinchon 24 de Agosto de 1887. «Sr. Director de *El Pueblo*.

«Muy señor mio y correligionario: El domingo 21 del corriente tuvo lugar en este pueblo una reunion numerosísima de cosecheros de vinos, para tratar y tomar algun acuerdo sobre los alcoholes alemanes, y despues de una detenida discusion, se acordó por unanimidad comprometerse todos á no comprar dichos alcoholes, imponiéndose una multa al que faltare al acuerdo.

«Tambien se acordó ponerlo en conocimiento de todos los pueblos vinícolas de

España, con objeto de que hagan lo mismo, pues ya que el Sr. Moret no escucha los ayes del país, tomaremos la justicia por nuestra mano.

«Desearia, señor director, que en ese periódico que tan buena y digna campaña viene haciendo, diera la noticia de la conducta de los cosecheros de este pueblo para que se haga pública y ver de estimular a los demás á que la imiten.

»Doy á Vd. gracias, etc.

»AURELIANO SERRANO Y RUIZ.»

Como aquí.—Dicen de Málaga.

«Parece cosa decidida el proyecto de construir un teatro de hierro y madera de gran capacidad, y destinado á conciertos, representaciones cómicas y líricas, y á espectáculos ecuestres y acrobáticos, en el mismo emplazamiento que hoy tiene en la Alameda la Tienda del Circulo Mercantil.»

Y dice el colega Mostaza:

«Arreacia la propaganda contra los alcoholes adulterados.

Falta hacer perseguir del mismo modo otras adulteraciones.

La adulteración del patriotismo, que hoy se fabrica con un poco de audacia y otro poco de desvergüenza.

La adulteración de la probidad, falsificada á cada instante, puesto que se llama proba á cualquier quidam.

La falsificación del mérito sustituido casi siempre por la nulidad.

Y etc., etc., etc.

Cada uno de estos etcéteras nos haría dar un resbalon, si pasáramos más adelante.»

Mostaza conoce lo que pinta.

Con el fin de facilitar la asistencia al público numeroso que deseará ir mañana á los toros al Puerto de Santa María la Empresa ha dispuesto dos trenes especiales de ida y vuelta que saldrán de Jerez á las 9 y 31 de la mañana y 1 y 38 de la tarde y regresarán saliendo del Puerto á las 8 y 30 de la noche y 12 y 46 de la madrugada.

Los billetes de ida y vuelta costarán 210 pesetas en 2.ª clase y 130 en 3.ª

El toro.—Leemos en «El Posibilista»:

«Ya comprenderán nuestros lectores que nos referimos al de la ganadería de Concha y Sierra que desde el sábado anterior viene campando por sus respetos en las inmediaciones de Tablada, habiendo producido la muerte á un pobre guarda que sorprendió en una de las huertas de aquel sitio.

Desgraciadamente después de dicho lance, hemos sabido que ayer ocurrió otro, resultando víctima un pobre guardia civil, el que acompañado de su compañero, transitaba por el expresado sitio, siendo sorprendido por el toro, que se empleó con él, dándole porción de cornadas, hasta dejarlo casi cadáver, falleciendo al poco tiempo.

Hora es ya de que las autoridades tomen una determinación radical, que concluya con este estado de cosas, imposible de prolongar por más tiempo; y de que se exija responsabilidad á quien la haya contraído.»

Parece que los fabricantes de aguardientes de caña de la isla de Cuba tratan de dirigir una exposición al Gobierno relativa á este ramo, interin por otra parte se preparan á enviar á España grandes remesas de su alcohol, para que pueda reemplazarse con el alemán.»

Aguardiente de vino es el que hace falta.

De Barcelona telegrafían á El Correo con fecha de ayer:

«Bañándose ayer tarde Rafael Calvo en la playa de la Barceloneta, una ola le lanzó contra una barra de hierro, ocasionándole confusiones en la cabeza y en el entrecerebro, de las que le ha sobrevenido una inflamación que no tiene gravedad.»

Con arreglo al nuevo reglamento de exámenes en las Universidades é Institutos, no serán admitidos á aquellos los estudiantes que no se presenten cuando sean llamados en Setiembre próximo.

Conviene lo tengan en cuenta los interesados ausentes, si no quieren sufrir el perjuicio de la pérdida de curso por no acudir con oportunidad.

Pensamiento.—Dice «El Liberal»:

«El adulador gira como una veleta á impulsos del viento más favorable, se arrastra como el reptil, traga como el camello, refleja todos los colores como el camaleón, imita como el mono, y se parece al aire porque se cuele en todas partes.»

El caciquismo conoce esa clase de bichos.

Sres. Scott y Bowne.—Palma 3 julio 1886.—He usado la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, tanto en mi clientela particular como en los niños Expositos de la Inclusa de esta ciudad, y por los buenos resultados

obtenidos la considero preparación de mucho mérito. Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto más agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la Emulsion de Scott en los niños que padecen *linfatismo*, *escolofulismo* y *raquitismo*, en el tratamiento de la *tisis* y otras *consuntivas*, pues que no sólo obra como un buen medicamento *reconstituyente* en la convalecencia de muchas enfermedades, siendo soportada perfectamente aun por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia.

Dr. GUILLERMO ROSSELLO.
Médico de la Inclusa de esta capital.

MILLARES SUFREN

sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y sus desgarradas sin causa aparente. Una digestión perzosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos verdaderas y molestas. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El Dr. Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinión que «nada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energía vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada.» Todos los que sufren de prostración física acompañada de abatimiento de ánimo hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 492

D. Juan J. Cortina y

de la Vega, ha trasladado su estudio de abogado á la plaza de San Marcos, núm. 15

Horas de despacho: de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la tarde.

HALLAZGO.—Quien hubiere perdido en el camino de Torrés un llavero con llaves chicas, puede acudir á la imprenta de este periódico, donde se le dirá el medio de recogerlo previo el pago de este anuncio.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 25 Y 26.

Transcripciones de matrimonios.

D. José Macedo Ortiz con D.ª María del Tránsito Perez Fernandez.

D. Agustín Argüelles Escalante con doña María del Rosario Teran Morales.

Nacimientos.

Antonio Perez Lopez.

María de los Dolores Plaza.

Defunciones.

D.ª Josefa Holgado Adalid.

D.ª Angeles Domecq y Villavicencio.

D. Juan Romero Gallardo.

D.ª Teresa Morales Garcé.

D. Luis Gonzaga de Urquiza Martin.

D.ª Ana Burgos Daza.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de quince dias contados desde el de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la subasta de las obras de reempiedro y reembaldosado de un trozo de la calle de Marifñiguez de esta ciudad, bajo el tipo de dos mil ciento noventa y tres pesetas treinta y ocho céntimos, debiendo ser ejecutadas en el período de un mes y verificadas los pagos por terceras partes en efectivo metálico, ascendiendo el depósito provisional á ciento nueve pesetas, sesenta y siete céntimos, así como la fianza definitiva al diez por ciento de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones serán verbales á la baja del tipo expresado; y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien delegue, á la una de la tarde del día después al del vencimiento de dicho plazo, ó el siguiente si aquel fuere festivo, quedando entretanto de manifiesto el presupuesto y pliegos de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal.

Jerez 26 de Agosto de 1887.—José Heredia.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 26.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	14	1769-0,0 kilos	144 ptas.
Lanar	14	220-700 »	0'90 »
Machos cabrios	3	54-400 »	0'90 »
De cerda	1	72-300 »	0'00 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa María de Gracia.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Rufo Ob.ª, la Transverv. del Corazon de Sta. Teresa de Jesús Vg. y San José de Calasanz Fr.

MAÑANA.—San Agustín Ob. Dr.

RELIGIOSAS DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

Mañana domingo á las diez, habrá en dicha iglesia función solemne á su gran padre y fundador San Agustín, con sermón que lo predicará el Reverendo Presidente de los Dominicos de esta ciudad y por la tarde habrá ejercicios solemnes, bendición y reserva

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

El Domingo 28 del corriente á las diez y media de la mañana habrá misa solemne en honor del gran Padre San Agustín y predi-

cará el presbítero Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa.

Rogad en caridad á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del alma del R. P. Fray Antonio María Puentes, á cuyo fin se practicarán estos cultos.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

La Venerable congregación del Sagrado Corazon de Jesús, celebra el domingo 28 solemnes ejercicios al Inmaculado Corazon de María á las seis de la tarde concluyendo con la procesion de la Virgen. La misa de comunión á las ocho. Todos los congregantes ganan indulgencia plenaria.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS

La Archicofradía del Santísimo é Inmaculado Corazon de María, tendrá los ejercicios espirituales de su instituto el presente mes de Agosto, en dicha parroquia, para p dir por la conversion de los pecadores, el domingo 28 próximo á las seis y media de la tarde y se encarga á los congregantes la puntual asistencia.

†

TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON VICTOR CARVAJAL

y Zaldúa,

falleció el 27 de Agosto de 1884.

(Q. S. G. G.)

Todas las Misas que hoy se celebren en las Religiosas Mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma

Su viuda y demás familia suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

El Nuncio de S. S. tiene concedidos ochenta dias de indulgencia á los fieles que oyeren una Misa ó rezara en una oracion por el alma del finado. El Arzobispo de Sevilla tambien ha concedido cien dias de indulgencia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 25.

(De El Liberal.)

San Sebastian 24 (8'40 n.)

La reina ha hecho esta tarde una excursion á las villas de Renteria y Lezo. En el primer punto visitó la fábrica de plomos de Capuchinos y una de tejidos. La excursion no ha ofrecido nada de particular. La comitiva volvió ya de noche. Como llovía no había nadie esperando en la carretera de Pasajes.

La reina invitó á merendar esta tarde á las niñas y niños que tomaron parte en la comparsa de jardineros.

Esta noche convida al teatro á los nueve bañeros que prestan servicio en la caseta real.

San Sebastian 24 (8'40 n.)

Ignórase la fecha fija en que la reina irá á Bilbao. Desea que sea después del 5 y antes del 10 de Setiembre.

El marqués de Valdespina se muestra muy molesto por la explicacion que dan algunos carlistas á su actitud cuando la visita de la reina á Hernani y está resuelto á expulsar del partido á quien se atreva á censurarle.

Aun cuando los ministros aquí residentes se manifiestan muy optimistas, la opinion general es que por diversas causas, todas graves, se hace necesaria una modificación ministerial.

La crisis, segun unos, se planteará inmediatamente que vuelva la reina á Madrid; segun otros, cuando las Cortés vuelvan á reunirse.

Por esta causa procurará el Sr. Sagasta retardar cuanto le sea posible la reunion de las Cámaras.

Se considera seguro que saldrán del ministerio los Sres. Leon y Castillo, Balaguer, Navarro y Cassola.

Créese que este último se halla convencido de que no han de aprobarse sus reformas, por lo cual se muestra inclinado á aceptar la capitania general de Cuba.

En estos últimos dias se han cambiado algunas cartas entre los Sres. Sagasta y Martos. Parece que el presidente del Congreso cree urgente la modificación del ministerio.

Los reformistas, desesperados.

No aguardan más que el resultado de la crisis para adoptar una nueva actitud.

—La cuestion de la inmoralidad de la administracion en Cuba y lo urgente que es poner remedio á un estado tal de cosas, sigue siendo asunto de todas las conversaciones.

A darle nuevos alicientes vino el telegrama que ayer publicó un apreciable colega de su corresponsal en Santander, reflejando opiniones, segun dice, de amigos de la mayor intimidad del general Calleja, gobernador general de la isla de Cuba, hasta Julio último.

Suponiendo exactas las referencias, la opinion dió suma importancia á las aseveraciones que en el despacho se hacen y que resultan poco favorables al ministro de Ultramar.

Pero el Sr. Balaguer, segun se dice, ha acudido para hacer su defensa á medios de prueba, exhibiendo ante amigos de confianza, diputados y periodistas de la situacion, de una buena parte de la co-

respondencia cambiada entre él, como ministro, y el ex-gobernador general de Cuba, Sr. Calleja, en la que se pone de manifiesto su buen deseo respecto á la moralidad en la administracion de la gran- de antilla y al personal encargado de mantenerla.

Es, pues, de creer que los diarios oficiales y el mismo *Imparcial* reflejen hoy impresiones, que, por las confidencias recibidas, modifiquen notablemente las comunicadas por el corresponsal de este diario en Santander.

—Los generales Martinez Campos y Salamanca, celebraron ayer tarde una larga conferencia. Acerca de lo tratado en ésta se guardaba absoluta reserva.

—Dice un periódico de Valladolid:

«Se ha descubierto en la tesorería de Hacienda de esta provincia un desfaldo de ocho mil y pico de pesetas. En su virtud ha sido suspendido de empleo el tesorero y entregado á los tribunales ordinarios.»

—El general Salamanca, que tiene ya los pasaportes en su poder, saldrá en breve de Madrid. Aun no se sabe donde se dirigirá primeramente.

—Segun informes de *El Liberal*, *La Voz de Guipúzcoa* publicará algunas aclaraciones á la carta de su corresponsal, tan comentada. Esta rectificación quitará á la citada carta sus alusiones políticas personales, toda vez que no resultando haber influido los Sres. Martos y Gamazo en el decreto declarando sin efecto el nombramiento de gobernador de Cuba, el corresponsal espontaneamente rectifica una alusion, que mejor informado, carece ya de fundamento.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

París 25.—Se asegura que el presidente del Consejo de ministros, con motivo del banquete que le será ofrecido en Niza por las Corporaciones obreras, pronunciará un importante discurso político diciendo la última palabra sobre la concentracion del partido republicano.

Los ministeriales confían que dicho discurso contribuirá á atraer á las filas de la mayoría á muchos diputados de la izquierda, excepto los grupos Pelletan y Clemenceau que se consideran como irreconciliables.

París 25.—La prensa oficiosa italiana dice que la actitud adoptada por el príncipe de Bismarck en la cuestion de Bulgaria, debe considerarse como una garantía de paz.

Roma 25.—Segun los partes recibidos aquí, el cólera ha desaparecido casi completamente del Mediodía de Italia.

Los extragos causados por la epidemia desde su aparicion, han sido de poca consideracion comparados con la anterior.

París 25.—A juzgar por las indicaciones hechas por algunos periódicos, la ensenada que obtendrá probablemente España para depósito de carbones, se encuentra al Sur de la colonia italiana de Assab cerca del estrecho de Bab-el-Mandeb, en la desembocadura del Mar Rojo.

Dicho punto pertenece al país de los Dankalis habitado por tribus nómadas y dista algunos centenares de kilómetros de Abisinia.

Londres 25.—La reina de Inglaterra ha llegado al real sitio de Balmoral.

Londres 25.—El *Times* publica hoy interesantes noticias sobre la cuestion de Bulgaria.

Dice que han fracasado por completo las negociaciones de Rusia, encaminadas á obtener de la Puerta una intervencion activa en territorio bulgaro.

Esto no obstante *The Times* no se forma ilusiones sobre la situacion de aquel país. Cree que se prepara un nuevo golpe de Estado, sospechándose que estallará en Filippopoli.

Añade, que segun parece, el príncipe Fernando se muestra desalentado viendo de cerca los peligros que le amenazan.

En todo el principado produjo viva sensacion el discurso en sentido rusófilo, pronunciado por Monseñor Clemente, Metropolitano de Sofia á la llegada á aquella capital del príncipe Fernando.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

GIJON,

su capitán D. J. R. Canal, saldrá el miércoles 31 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

BARAMBIO,

su capitán D. S. Piñole, saldrá el lunes 29 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15

Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella.

El acreditado vapor español

GARCÍA DE VINUESA,

su capitán D. F. H. Rubio, saldrá para dichos puertos el Martes 30 de Agosto, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Sres. H. Alcon y C.ª Aduana 16.

NUEVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.

Para New-York directamente saldrá de puerto de Cádiz en la primera quincena de Setiembre próximo, la barca italiana

NUEVA MARGHERITA,

de 583 toneladas de registro, su capitán M. Perillo.

Admite carga general.

Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani.

Agente en ésta, Pedro Alonso 5.

D. E. Perié.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Vapores correo á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía,

Isabel la Católica, 3.

Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA,

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA,

su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca,

Murguía 19, Cádiz.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 27.

7 30 de la mañana	9 de la mañana.
10 de la idem.	11 de la idem.
12 de la tarde.	4 30 de la tarde.

Plaza de Toros

DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite se lidiarán el Domingo 28 de Agosto 9 toros en la forma siguiente:

1.º Uno á la usanza de los tiempos del Cid, siendo alanceado por el célebre rejoneador D. Francisco Posada.

2.º Dos á la usanza del tiempo de Pepe-Hillo, y

3.º A la usanza moderna se lidiarán tres toros de D. J. M. Cámara (Hidalgo Barquero) y tres del Sr. Torres y Diez de la Cortina.

Espadas.—Francisco Arjona Reyes (Currito), Manuel Hermosilla y José Centeno.

Habrá por la mañana tres encierros públicos y se correrá el toro del Aguardiente. Entrada general de sombra, 4 pesetas.—Id. de sol 2.

La funcion empezará á las tres en punto.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 26 á las 12'30 de la madrugada.

Turquía ha intimado el orden al príncipe Fernando de Coburgo para que abandone á Bulgaria.

Hay dificultades en Sofia para formar un ministerio, y se cree que continuará el actual.

Madrid 26 á las 5'45 de la tarde.

Ha llegado á Madrid el señor Moret.

El Consejo de ministros se ocupará de la adquisicion de los terrenos en el Mar Rojo.

Está convocada la movilizacion de un cuerpo de ejército francés en Tolosa.

Consolidado 66'50.

Madrid 26 á las 6'30 de la tarde.

Rodriguez Batista ha conferenciado nuevamente con Moret sobre el establecimiento en Cádiz de la Escuela de Comercio. El ministro se muestra favorable á la petición, pero toca resolverla al ministro de Fomento.

AL PÚBLICO.

En la imprenta de **EL GUADALETE** se ha recibido una gran partida de **SOBRES COMERCIALES** de varias clases y colores, los que se venden timbrados á 20 reales el millar.

Arrendamientos.

Se alquila la casa calle Mur-guia, núm. 2, con varias habitaciones, cuadra, pajar y patio.—Darán razon en la calle de San Marcos, núm. 4. 15-4

Se arrienda un partido bajo accesorio, calle de la Por-vera, núm. 40, esquina á la de Escuelas.—En la misma casa dan razon. 15-5

Se arrienda la casa calle Juan de Abarca, núm. 5, toda ó por partidos; tiene muchas habitaciones y comodidades, cuadras, cocheras, almacenes y jardín.—En la misma casa darán razon. 8

Se arrienda la bodega, número 3, calle de Cadenas.—Darán razon en la de doña Felipa, 4.-15-13

Se arrienda una bodega de 40 botas de asiento, que puede utilizarse tambien para depósito, con su pozo correspondiente, situada en la calle Visitacion, núm. 5.—Informarán en la calle de Bizcocheros, núm. 25. 8

Se arrienda la casa calle Barja, núm. 8; tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros.—Darán razon, Francos, 30. 18

Se arrienda un granero de cabida de 800 fanegas, en la calle Ponce, núm. 17.—En la misma casa darán razon. 15-9

Se alquila, sola ó por partidos.—Una casa de gran repartimiento alto y bajo, con su patio, jardín y muy alegre, calle Limones, número 13, cuyo frente y entrada la tiene por la plaza del Carmen. Una casita calle Islas, núm. 6, de poco valor su arrendamiento. La accesoria tienda de bebidas calle del Barranco, núm. 21, con puerta á la calle de Belén ó Benavente.—Darán razon en la Por-vera, núm. 36. 15-9

Se arrienda desde ahora en adelante la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, dos graneros y una bodega de 80 botas de asiento.—Para informes en la calle de Caballeros, número 11. 25

Anuncios.

NOVIAS:

Tengo buena lana para colchones y os la vendo barata.—Venid á la calle de doña Felipa, núm. 3. 45-11

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas. 15-5

AVISO

Á LOS SRES. EXTRACTORES.

En la calle del Pollo, núm. 8, se venden tapones de todas clases gruesos y tamaños; falsetes hechos y tapas, á precios muy arreglados. Cortadillos á 20 rs. el millar. 15-5

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas. 15-5

VENTA.

La de un menaje de clase, compuesto de un bufete de caoba con seis cajones, una coleccion de carteles de lectura, otra de muestras de escritura, un mapa grande y dos chicos, una pizarra y una banca de escritura y tambien tiene su entarimado, todo en muy buen estado. Además un piano de mesa, de cinco octavas y media.—Para tratar de su ajuste, calle Campana, núm. 36. 15-5

LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS calle Doña Blanca núm. 9.

Subasta correspondiente al mes de Setiembre de 1886.

El Domingo 28 de Agosto de 1887, de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 30 de Julio de 1887, si antes no los redimen sus dueños.

- 17949 Un zagalejo y tres prendas. 16
- 17958 Varias piezas de plata. 18
- 17962 Dos rosarios, dos cruces y unos zarcillos. 20
- 17967 Una enagua. 8
- 17969 Dos prendas. 10
- 17971 Un pañuelo. 10
- 17976 Una chaqueta y un chalcoo. 20
- 17977 Dos prendas. 16
- 17986 Una cortina y dos prendas. 14
- 17990 Una enagua coco. 10
- 17995 Varias prendas. 12
- 18027 Un pañuelo. 14
- 18033 Dos cabos de género. 20
- 18039 Un terno negro. 60
- 18045 Un alfiler de oro. 50
- 18049 Tres prendas y unas planchas. 14
- 18061 Una leontina plata. 24
- 18079 Una leontina plata. 40
- 18080 Unas botas. 12
- 18085 Una manta. 12
- 18091 Una sábana, cuatro platos y un jarro. 20
- 18104 Una chaqueta, un chaleco de verano y un pantalon negro. 50
- 18105 Un pañuelo. 10
- 18131 Una capa. 60
- 18133 Una colcha. 12
- 18134 Una colcha. 20
- 18137 Varias prendas. 14
- 18145 Una colcha. 16
- 18153 Dos chaquetas. 20
- 18163 Una capa. 60
- 18167 Una enagua. 12
- 18205 Tres prendas. 12
- 18229 Un pañuelo y chaleco. 12
- 18237 Un diamante de cortar cristales. 18
- 18252 Doce pares de calcetines. 30
- 18253 Dos pañuelos y una mantelina. 44
- 18255 Tres prendas y una camiseta. 10
- 18256 Una chaqueta y chaleco. 20
- 18262 Un reloj de plata. 100
- 18270 Un pañuelo de espuma. 30
- 18284 Un reloj de plata. 100
- 18287 Un pantalon y chaleco. 20
- 18309 Una cadena plata. 20
- 18324 Una leontina plata. 40
- 18352 Un pañuelo. 12
- 18362 Unos zarcillos corales. 30
- 18372 Unas enaguas blancas y un cabo de coco. 16
- 18374 Varias prendas. 16
- 18383 Dos prendas. 8
- 18392 Una chaqueta y chaleco. 20
- 18429 Un pañuelo. 18
- 18435 Una chaqueta. 14
- 18443 Unas calzonas. 10
- 18471 Un cabo de coco. 10
- 18475 Un violín. 24
- 18476 Un vestido de coco. 10
- 18477 Una chaqueta y chaleco. 16
- 18484 Un pañuelo. 26
- 18522 Varias prendas. 14
- 18525 Tres prendas. 12
- 18547 Dos cabos de género. 11
- 18548 Un pantalon. 12
- 18552 Un vestido coco. 12
- 18554 Un pañuelo. 14
- 18557 Una mantelina, dos abanicos, una pulsera de plata y un pañuelo. 80
- 18561 Un portamonedas de plata. 40
- 18568 Un pañolito de espuma y unas enaguas. 20
- 18574 Un pantalon y chaleco. 12
- 18576 Un pañolito de espuma, un abanico, un velo, unos zarcillos, otros verdes y un rosario. 140
- 18582 Tres sábanas y una colcha. 20
- 18585 Una enagua y una sábana. 20
- 18586 Unos zarcillos negros. 16
- 18590 Unos zapatos. 14
- 18592 Dos prendas. 12
- 18595 Dos alfileres corbatas. 24
- 18597 Un terno verano y una camisa. 16
- 18602 Un palanganero. 12
- 18603 Un vestido coco. 14
- 18614 Varias prendas. 14
- 18614 Un espejo. 16
- 18625 Dos prendas. 11
- 18635 Un vestido coco. 16
- 18639 Tres prendas. 10
- 18643 Un cobertor. 10
- 18650 Una chaqueta y un chaleco. 16
- 18670 Un vestido. 16
- 18680 Unos zarcillos. 20
- 18688 Un cabo de lana. 34
- 18692 Dos cabos de género. 12

Jerez y Julio 28 de 1887.—Juan Manuel de la Vega.

SE VENDE

una máquina de pisar, de las llamadas de brazo.—Para verla y tratar de su ajuste, Conocedores, 14. 3

ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA! ¡SIEMPRE EFICAZ!



EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. ¡ÉXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España. Exijese la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor, Comision Universal, Puebla, 7, MADRID.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

PILDORAS DE BRISTOL



Regular todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas ¡sin pérdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

Compañía Fabril SINGER

DE NUEVA-YORK.

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.

EN JEREZ

19. ALGARVE. 19 MÁQUINAS SINGER PARA COSER.



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas Estas á 05 de peseta. Pidáanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.



CARNE, HIE. 30 y QUINA VINO FERRUGINOSO AROUD

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. **CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Baquismo*, las *Afecciones escrofulosas y cutáneas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*. Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS POR MAYOR

COMPANÍA FABRIL TENA.—SEVILLA.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas*, *Eczema*, *Soriasis*, *Herpes*, *Liquen*, *Impétigo*, *Gota*, *Rumatismo*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras*, *Tumores*, *Gomas*, *Eccostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

GRANDES ALMACENES DE TOVÍA Y GOMEZ CÁDIZ.

OCASION PARA COMPRAR BARATO.

Como es costumbre en esta casa realizar en fin de cada estacion las existencias que quedan, este año lo hace ADEMÁS de todos los PEDAZOS que hay tanto de géneros de verano como de invierno. Cada corte tendrá fijado el precio y cantidad de varas.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA LACTEADA

Henri Nestlé. Marca de Fábrica. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos. Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirad siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.